

ARANDAS UNE ESFUERZOS EN BENEFICIO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO

Encabezado por el Presidente Municipal, se instala en nuestro municipio el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.



Arandas, Jalisco, miércoles 25 de mayo de 2016.- El miércoles 25 de mayo en la sala de sesiones del Palacio Municipal, en punto de las 10 de la mañana, se llevó a cabo la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIMUPINNA), con lo que Arandas es el primer municipio, después de la capital del Estado, en dar cumplimiento a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Según documentos de la UNICEF, un sistema de protección integral es un diseño organizacional y operativo concebido para la implementación de las políticas públicas de la niñez y adolescencia, que tiene como paradigma el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño así como, en el caso de México, la Constitución Política, la Ley General de los Derechos e Niñas, Niños y Adolescentes y de todas las demás leyes que se encuentren relacionadas para hacer efectivos sus derechos¹. Este sistema en nuestro municipio es presidido por el Maestro Salvador López Hernández, como presidente del municipio.



¹ Ver: Morlachetti, Alejandro, Sistemas nacionales de protección integral de la infancia: fundamentos jurídicos y estado de aplicación en América Latina y el Caribe, CEPAL-UNICEF, enero 2013, pág. 12.

Además de ser instalado el Sistema en nuestro municipio, se nombró cabeza de la Secretaría Ejecutiva a la Licenciada Lorena del Refugio Aguirre Vargas, quien será la responsable de coordinar las acciones que se desarrollan en el sistema municipal y tienen la responsabilidad de articularse entre sí con los organismos estatal y federal.

Asimismo, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Nación el 02 de diciembre de 2015 que rige estos organismos, establece que los Sistemas Nacionales, Locales y Municipales contarán con órganos consultivos de apoyo, en los que participarán las autoridades competentes y representantes del sector social y privado, para la implementación y aplicación de los programas. En Arandas participan de este órgano consultivo de apoyo los directores de de varias instituciones públicas y privadas que tienen trato directo con niños, adolescentes y jóvenes en nuestro municipio.



El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes ya está funcionando en nuestro municipio, con la intención de proteger a este sector poblacional vulnerable y Recobrar la confianza de la comunidad con las instituciones públicas, pues para el Ayuntamiento de Arandas 2015-2018, es prioridad permanente el cuidado de este sector.